



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACION 2024 - 2027

No. 105/2026.

20 DE ABRIL DE 2026.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE ABRIL DEL 2026; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. JOSE RAFAEL LOPEZ IXTAS, C. JAIRO ÁVILA CERVANTES, C. SARAÍ MORA GUIZAR, C. JESSICA SÁNCHEZ ABARCA, URANIA VELEN RAMOS CASARES, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. TOMA DE PROTESTA DE LOS REGIDORES SUPLENTE.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Odont. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 104/2026, de fecha 07 de abril, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. -----

PUNTO No. 3.- TOMA DE PROTESTA DE LOS REGIDORES SUPLENTE. El Odont. Salvador Iván Torres Barahona, Secretario del H. Ayuntamiento, le cede la palabra a la C. Anavel Avila Castrejón, Presidenta Municipal, quien procede a realizar la toma de protesta de los regidores suplentes: **"Protestan guardar y hacer guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución del Estado de Michoacán, las Leyes que de ambas emanen, desempeñar de manera leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio."** C. José Rafael López Ixtas, C. Jairo Avila Cervantes, C. Uriel Orozco Arredondo, C. Saraí Mora Guizar, C. Jessica Sánchez Abarca, y C. Urania Velen Ramos Casares, a lo cual expresan, **"si protesto"**, y si así no lo hicieren, que se les demanden. -----

Por lo que una vez presentado es aprobado por unanimidad. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 11:40 once horas y cuarenta minutos, del mismo día propuesta. -----

Presidencia Municipal, S/N, Centro, CP 60840
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcoman.gob.mx

Hoja No. 1, Acta No. 105/2026

Uriel Orozco A.
Jose R. Lopez Ixtas
Anavel Avila Castrejón

Salvador Mora G.
Marco Antonio V. 17

Sharim Paulina Tejeda Farias
Jessica Sanchez Abarca
Urania Velen Ramos Casares



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

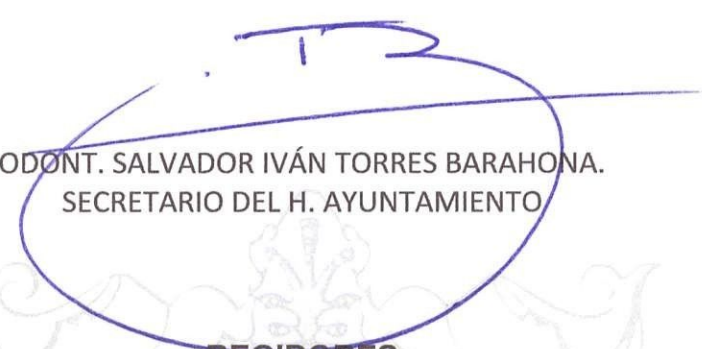
COALCOMÁN

De Vázquez Pallares




C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL

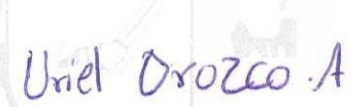

LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

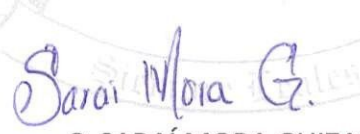

ODONT. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES

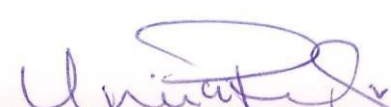

C. JOSÉ RAFAEL LOPEZ IXTAS.
REGIDOR


C. JAIRO ÁVILA CERVANTES.
REGIDOR


C. URIEL OROZCO ARREDONDO
REGIDOR


C. SARAÍ MORA GUIZAR
REGIDORA


C. JESSICA SANCHEZ ABARCA
REGIDORA


C. URANIA VELEN RAMOS CASARES
REGIDORA

Presidencia Municipal, S/N, Centro, CP 60840
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcoman.gob.mx

Hoja No. 2, Acta No. 105/2026

Jose R Lopez Ixtas

Mario Antonio A. M

Suplen



H. Ayuntamiento 2024 - 2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



[Firma]
C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.
REGIDOR

Marco Antonio Andrade Murillo
C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR



[Firma]
ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA

[Firma]
C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA

Uriel Orozco A

Sara Mpa B

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Jose R Lopez Ixta

[Firma]